



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde el año 1995 se elabora en la ciudad de San Carlos de Bariloche y en forma consecutiva, el Pan Dulce Solidario, que es distribuido en los sectores más humildes de la ciudad como así también en la Línea Sur Rionegrina, desde Ingeniero Jacobacci hasta El Bolsón.

Esta iniciativa fue llevada a cabo por la Asociación de Desocupados Bariloche (ADB) y surgió a partir de la crisis económica que en ese año atravesaba nuestro país, que afectó a un número significativo de obreros y profesionales que quedaron sin una fuente laboral. En la actualidad un grupo de personas denominado Grupo solidario de panes dulces conformada entre otros por el Señor Nicolás Martínez, Carlos Romero, Juan Alarcón Flores, Nilda Yanes y muchos otros voluntarios para el embolsado, Marcelo Bearsi y la red de transporte solidario que distribuye los panes por los parajes de la Línea Sur de nuestra provincia, siguen cumpliendo con el ritual cada año.

Sin faltar a la cita, a mediados de noviembre el grupo solidario se prepara para diseñar la producción de panes dulces. Algunos datos importantes, en el año 1995 se elaboraron 580 panes; el récord con 12.528 panes fue en el año 2017; 8.200 en el año 2019; en la edición 26° del año 2020 se embolsaron 12.172. Para su producción trabajan alrededor de 14 hs diarias, y se estima que para la navidad que se avecina se emplearán 5.600 kilos de harina más otros insumos para lograr repartir 12.500 panes dulces.

Nicolas Martinez, es el responsable de llevar adelante semejante empresa solidaria, basada en la fé y en un lema colmado de amor por su comunidad. Siempre está dispuesto a charlar de su vida, de su devoción. Ha sido bautizado el Papa Noel Paraguayo, nada para él está librado al azar, tiene la convicción que cumple con un legado, un mandato de Dios y que mientras tenga salud, el pan dulce no faltará en la mesa navideña.

Para hacer posible el objetivo de trabajar y producir la mayor cantidad de panes dulces, las donaciones y la colaboración que reciben de comercios, empresas, instituciones y vecinos de la comunidad de la ciudad de San Carlos de Bariloche, como así también aportes desde el Gobierno Municipal y Provincial, son de los ingredientes más importantes.

Esta acción solidaria se vale del reconocimiento de la comunidad y de diferentes cuerpos legislativos a través de iniciativas parlamentarias, tales



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

como el expediente S-4692/16 aprobado por el Senado de la Nación en el año 2017 y las declaraciones aprobadas bajo el número N° 146/2004, 69/2006, 320/2006, 307/2008, 67/2011, 745/2013 y 244/2020 esta última de mi autoría, de nuestra Legislatura Provincial. Y de igual forma el Concejo Deliberante de la ciudad de San Carlos de Bariloche a través de las Declaraciones N° 1749- CM-13, 1385- CM-08, 1160-CM-05, 998-CM-04 y 733-CM-00.

En su edición n° 27 y bajo el lema El que dá siempre tendrá y el que ama no morirá falto de amor, una vez más se renueva la esperanza y se pone de manifiesto la solidaridad de la comunidad.

Por ello:

**Autoria:** Juan Pablo Muená.

**Acompañantes:** Julia Fernández, Adriana Del Agua y Claudia Contreras.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y solidario la 27° Edición del Pan Dulce Solidario, bajo el lema El que da siempre tendrá y el que ama no morirá falto de amor, que se realiza desde el mes de noviembre de cada año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, por el Grupo Solidario de Panes Dulces, a cargo del Señor Nicolas Martinez.

**Artículo 2°.-** De forma.